Municipio de La Unión

CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que **MARIANA RESTREPO CHAVERRA** identificada con **CC 1.036.959.652.**, ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que le permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LA MUJER, LOS PROGRAMAS DE LA MUJER Y LA POBLACIÓN LGBTIQ+, EN EL MUNICIPIO LA UNIÓN ANTIOQUIA.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.

Dado en el Municipio de La Unión Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

DANIELA ARBOLEDA MORALES
Secretaria de Salud y Protección Social
Contratante